



**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE LE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 180-2024-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

“TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 09 de diciembre de 2024.- Las 09h56.- **VISTOS.**

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante auto de 05 de diciembre de 2024, a las 12h06, en lo principal dispuse: **i)** Se señala para el día martes 11 de diciembre de 2024, a las 11h00, el sorteo del perito; respecto de lo cual, la selección del profesional se efectuará bajo los siguientes parámetros: **a.** Área o Profesión "Criminalística", Especialidad "Informática Forense", "Audio, Video y Afines", "Transcripción de Audio y Video"; cantón "Quito", provincia "Pichincha"; **b.** La diligencia se realizará en el despacho del suscrito Juez, con la presencia del secretario relator del despacho; y, **c.** Para el efecto, se obtendrá la nómina de peritos desde el Sistema Pericial, de la página web del Consejo de la Judicatura.

Con los antecedentes expuestos y por así corresponder en derecho, **DISPONGO:**

PRIMERO: (Diferimiento de la diligencia de sorteo de peritos).- Por razones relacionadas con el proceso electoral "Elecciones Generales 2025", con el fin de garantizar el conocimiento de las partes, se difiere la diligencia prevista para **el 11 de diciembre de 2024, a las 11h00**, dispuesta en auto de 05 de diciembre de 2024, a las 12h06; señalándose **el 12 de diciembre de 2024, a las 11h00**, para el cumplimiento del sorteo de peritos dentro de la presente causa.

SEGUNDO: (Notifíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto:

- A los denunciados y a su patrocinador, en:
 - Los correos electrónicos: baquerizofrancisco@gmail.com
denunciasrlf@gmail.com
 - Casilla Contencioso Electoral 064
- A la denunciada, señora Janeth Paola Cabezas Castillo y a su patrocinador, en:



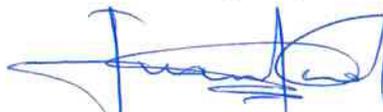
- Los correos electrónicos: guillermogonzalez333@yahoo.com
janeth.cabezas@asambleanacional.gob.ec
paolacabezascastillo@gmail.com.
- Casilla Contencioso Electoral 163

TERCERO: (Secretaría).- Siga actuando el doctor Juan Carlos González, secretario relator de este despacho.

CUARTO: (Publíquese).- Hágase conocer el contenido del presente auto, en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.- Mgs. Joaquín Viteri Llanga, **JUEZ - TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**".

Certifico.- Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024.


Dr. Juan Carlos González
SECRETARIO RELATOR

